



2020-106

Extiende el siguiente:

## CERTIFICADO DE:

### CONFIRMACIÓN DE COMPATIBILIDAD

Para el uso en la Agricultura Orgánica

El siguiente producto ha sido evaluado bajo los procedimientos de equivalencia de MAYACERT con los reglamentos NOP-USDA (National Organic Program, United States, Department of Agriculture), CEE 834/2007 y 889/2008 de la Unión Europea y Notificación JAS 1605 del MAFF de Japón.

#### BARRERA

Este producto es permitido su uso como fungicida agrícola según los reglamentos NOP-USDA y CEE 834/2007 y 889/2008 de la Unión Europea.

DATOS DE LA EMPRESA: Montana S.A.

Nombre del insumo: Barrera

Nombre genérico/ingrediente activo: Extracto de Orégano.

Dirección: Av. Javier Prado Este 6210, Ofic. 401, La Molina; Lima, Perú.

La inspección fue realizada en el mes de septiembre 2020, en el país de origen Perú, por el inspector (a); Fredy Sanchez E. quien visitó el proceso de producción y/o procesamiento.

Este certificado no reemplaza el registro del producto en los países en donde se comercializará. Es responsabilidad de la empresa efectuar los trámites legales correspondientes para el registro del insumo.

Fecha de vencimiento del Certificado: 28 octubre del 2021.

**Guatemala, 28 de octubre 2020.**

Ing. Juan Antonio Mendoza  
Departamento de Dictaminación  
MAYACERT S.A.

**"Certificación de Excelencia a su Servicio"**

18 Calle 7-25 Zona 11, Colonia Mariscal, Ciudad Guatemala, Guatemala, Centro América,  
PBX (502) 2463-3333, E-mail: info@mayacert.com, Sitio Web: www.mayacert.com